

Madre de niños hallados muertos en Guárico será imputada por el delito de infanticidio

Tarek William Saab, fiscal general de Nicolás Maduro, informó que Iriani Manuela Herrera, la mujer que mató a sus dos hijos en Guárico, será imputada por el Ministerio Público por el delito de infanticidio.

«Dicha criminal salió al patio de su casa afirmando estar poseída por un demonio y manifestando que sus hijos los mató un jinete sin cabeza. Justicia», dijo Saab en [Twitter](#).

Pablo Tovar, abuelo de las víctimas, dijo a los funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, que la mujer de 19 años de edad, miraba en diferentes direcciones afirmando que podía ver al jinete, y que al entrar a la vivienda se percató de que los niños estaban muertos.

Una comisión de la GNB se trasladó a la vivienda de Herrera Torres y constataron la muerte de los dos menores de edad.

Un informe preliminar de los oficiales señaló que los niños, identificados como Wilferxon José Tovar Herrera, de 1 mes y 28 días de nacido, y Yoelbis Ramón Rodríguez Herrera, de 1 año y 9 meses de edad, presentaban contusiones.

[#DETENIDA](#) para ser [#Imputada](#) por el Ministerio Público (Guarico) Iriani Manuela Herrera Torres por el delito de [#INFANTICIDIO](#): dicha criminal salió al patio de su casa afirmando “estar poseída por un demonio y manifestando que sus hijos los mato un jinete sin cabeza “ [#JUSTICIA](#) pic.twitter.com/FjZJF370SP

– Tarek William Saab (@TarekWilliamSaab) [August 24, 2021](#)

Con información de El Nacional